Asunción, 19 de noviembre de 2024

Señores:

Corte Suprema de Justicia.

Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic.: Fátima Insfrán Carballo

El que suscribe, LUIS VELAZQUEZ, con C.I N° 5.622.785, en representación de la firma BIG BOX S.R.L., se dirige a usted, a fin presentar el endoso de la póliza de garantía de fiel cumplimiento de contrato N° 03.1509.02401/001 en el marco del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 18/2021 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 392.938.**

Atentamente.

Luis Velázquez

VB
RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 2569
FECHA: 19 NOV. 2024 HORA: 09:38
FIRMA: ACLARACION:

Lic. María Olga Peralta Ch.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

LA PARAGUAYA
S.A. DE SEGUROS
Y REASEGUROS
FUNDADA EN 1905

WASHINGTON Nº 460 C/ ESPAÑA
Teléfono: 230 028 / 32
C. De Correos 375
ASUNCION - PARAGUAY

POLIZA DE SEGURO
SECCION: GTIA.SERV.ADJUD

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 3-0014 por Resolución SS.RP. Nº 232/98 de fecha 23 de julio de 1998.-

Póliza Nº./End	Fecha Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
		Desde	Hasta		
03.1509.02401/001	19/11/2024	31/01/2025	31/07/2025	181 dias	00000

Tomador — R.U.C
014870 - BIGBOX SRL — 80048896-2

Asegurado — R.U.C
00014 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA — 80005191-2

Entre LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Washington Nº 460 c/España, en adelante la Compañía y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", como propietario y/o responsable conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguros, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones Particulares Convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la Póliza formando como parte integrante de la misma. Los terminos Asegurado y Tomador se consideran indistintamente, según corresponda.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada: **Gs. 303.206.400. -**

Interés asegurado:

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA Y PRORROGA DE VIGENCIA

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	4.135.000.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	413.500.-
Premio:	Gs.	4.548.500.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	4.548.500.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

LA PARAGUAYA
S.A. de Seguros y Reaseguros
CARLOS A. BENITEZ ALMADA
Gerente de Producción

Forma Parte integrante de la póliza: 03.1509.024017
Tomador: BIGBOX SRL

LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
FUNDADA EN 1905

CONDICIONES PARTICULARES (Pag.: 1/1)

Se hace constar que mediante el presente Endoso, se procede al aumento de la suma asegurada de la póliza de referencia en **Gs 303.206.400.- (GUARANÍES TRESCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS)** por ampliación del contrato, totalizando el valor asegurado la suma de **Gs 555.878.400.- (GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS)**, a partir del día **31 de enero del 2025** hasta el día **31 de julio del 2025**, para CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS – GARANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN PARA; **"SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E."** correspondiente a la **LPN N° 18/2021** con **ID N° 392938** según **CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 119/2021.**

Por lo que corresponde a El Tomador abonar la suma de **Gs 4.548.500.- (GUARANÍES CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS)**, en concepto de premio adicional.

Los demás términos y condiciones del seguro no sufren variación alguna.

Cumplimiento Resolución SS.SG. N° 124/11	
Agente:	Gross Brown, Ma. Gabriela de
Matricula Nº:	162
Teléfono Nº:	230-030

dch

ASUNCIÓN, 19 de noviembre del 2024.-

LA PARAGUAYA S.A. de Seguros y Reaseguros
CARLOS A. BENITEZ ALMADA
Gerente de Producción